 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**

(Resolución 412 de 2020)

ACTA: 05
LUGAR: Recinto Los Comuneros y Plataforma Cisco Webex
FECHA: 28 de enero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:26 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:18 p.m.
PRESIDENTA: H. Concejal Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO: Fredy Ananías Urrego Garzón

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate control político. Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición 490 aprobada el 27 de septiembre de 2021 en Plenaria.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social (E); Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Felipe Guzmán

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Cuestionario: 22 preguntas

5. Comunicaciones y varios

Firman el Presidente, H. Concejal Samir José Abisambra Vesga y el Secretario Fredy Ananías Urrego Garzón

DESARROLLO

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga da inicio a la Plenaria


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:26 a.m. del 28 de enero de 2022 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H. concejales, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS; EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; CELIO NIEVES HERRERA; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS; SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS; VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; EMEL ROJAS CASTILLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS; JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ; LIBARDO ASPRILLA LARA; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ; MARTÍN RIVERA ALZATE; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; ATI QUIGUA IZQUIERDO; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR

El Secretario certifica que 33 H. Concejales fueron registrados, por tanto, existe quórum decisorio para desarrollar la presente sesión.

El Secretario deja de que la H. Concejala Gloria Elsy Díaz se retira porque el conductor asignado salió positivo para Covid.

Durante el transcurso de la sesión el Secretario registra a los H. Concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ; MARTÍN RIVERA ALZATE; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; ATI QUIGUA IZQUIERDO; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pide al Secretario se inicie con la Lectura del orden del día.

El Secretario, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Presidente solicita que se someta a consideración el orden del día de manera ordinaria.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día de manera ordinaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente solicita al Secretario leer 1 por bancada.

El Secretario inicia la lectura las Proposiciones

Primera: Proposición 51 Acuerdo No. 234-2006 Ferias locales y distritales, donde se den a conocer las manifestaciones y expresiones artísticas de personas con discapacidad en el D.C

Citantes: Hs Cs Andrés Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde

Citados: Secretaría Distrital Gobierno

Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Alcaldías Locales

Cuestionario: 8 preguntas

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la primera Proposición.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

Segunda: Proposición 52 Efectos de pico y placa en situación sanitaria de Bogotá y Seguridad del sistema Transmilenio

Citantes: Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo, Javier Alejandro Ospina, Diana Marcela Diago Guáqueta, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Bancada Partido Centro Democrático.


Citados: Secretaría Distrital Gobierno; Secretaría Distrital Hacienda; Secretaría Distrital Salud; S.D Movilidad; Transmilenio

Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría

Cuestionario: 7 preguntas Secretaría de Salud; 9 preguntas SECRETARÍA DISTRITAL Movilidad; 11 Transmilenio; 1 Secretaría de Hacienda

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la segunda Proposición.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tercera: Proposición 53 Informe inversión de cupo de endeudamiento Acuerdo No. 781-2020 por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del D.C

Citantes: Hs. Cs. Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo Bancada Partido Nuevo Liberalismo

Citados: Secretaría General Alcaldía; Secretaría Distrital Gobierno; Secretaría Distrital Mujer; ; Secretaría Distrital Hacienda; Secretaría Distrital Planeación; Secretaría Distrital Desarrollo Económico.; Secretaría Distrital Educación; Secretaría Distrital Salud; Secretaría Distrital Cultura; Secretaría Distrital Ambiente; Secretaría Distrital Movilidad; Secretaría Distrital Hábitat; Secretaría Distrital Seguridad

Invitados: Personería; Contraloría, Veeduría

Cuestionario: 9 preguntas

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la segunda Proposición.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

4. **DEBATE CONTROL POLÍTICO. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:**

Proposición 490 aprobada el 27 de septiembre de 2021 en Plenaria.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria Distrital de Integración Social (E); Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.


Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Cuestionario: 22 preguntas

El Presidente pide al Secretario informar el estado del debate.

El Secretario informa que el debate inició el 20 de diciembre de 2021 donde intervinieron los citantes. Continuó el 18 de Enero de 2022 donde intervinieron los citantes, los voceros de las bancadas, los concejales inscritos e inició la Administración en cabeza del Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia. El debate quedó en que el último estaba haciendo su intervención.

El Presidente solicita al Secretario informar que miembros de la Administración se encuentran en la Sesión y cuáles presentaron excusa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


El Secretario informa que se encuentran en el recinto los doctores, Felipe Jiménez, Secretario de Gobierno; Margarita Barraquer, Secretaría de Integración Social (e); Diana Rodríguez, Secretaría de la Mujer y conectado por salir positivo para Covid el doctor Aníbal Fernández Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia. Igualmente por la Veeduría Miguel Jiménez, Asesor de Despacho; Contraloría Jorge Ramírez, Delegado y Personería Jorge Blanco.

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia – Aníbal Fernández

Para continuar con la socialización contenida en la presentación que proyectó en la Sesión anterior, pone en contexto a la Plenaria recordando algunos puntos tratados. Evidencia que en el 2021 se presentaron factores de inestabilidad que alteraron los indicadores de seguridad en la ciudad pero que con el trabajo que se ha venido desarrollando y las estrategias utilizadas, actualmente los indicadores muestran una reducción importante de la inseguridad, teniendo en cuenta factores como el aumento del pie de fuerza, las redes ciudadanas, acompañamiento en frentes de seguridad, jornadas de sensibilización, resignificación y apropiación del espacio público con enfoque poblacional, la implementación del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el diálogo como elemento primordial en los conflictos, los gestores de convivencia, la Política Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia enfocada en Derechos, estrategias de desarme ciudadano y también informó Plan de Inversión de la entidad. Finaliza informando que se tiene una cita con la Comisión de Seguimiento a la Seguridad que lidera el Concejal Amín para mirar a fondo el tema del C4 la próxima semana e informa que inquietudes presentadas por los diferentes concejales sobre temas como el pie de fuerza, la militarización, las ventanas rotas, y demás se han explicadas durante las dos sesiones con las diferentes acciones y programas que se están desarrollando.

Secretario de Gobierno – Felipe Jiménez

Para responder a los Concejales, socializa una Presentación sobre los Gestores de Convivencia y de Diálogo en el marco de la protesta social donde los objetivos son 1) que prime el diálogo sobre todas las actividades que se desarrollen en el terreno; 2) una atención coordinada y articula de las entidades y 3) acciones preventivas, concomitantes y posteriores en medio de la protesta social. Informa que en la administración anterior se creó la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia donde se busca fortalecer la línea de gestores. Explica sus funciones, la formación que reciben para que prime el diálogo y puedan des escalar conflictos. Manifiesta que el programa se inició con 10 gestores y se cuenta actualmente con 400 gestores. Relaciona los gestores que han sido agredidos durante las manifestaciones y protestas en la ciudad. Presenta estadísticas sobre el porcentaje de disminución de la violencia durante las protestas debido a la intervención de los gestores. Recalca que el diálogo y la convivencia fueron la constante en el acompañamiento de los gestores en las manifestaciones. También elaboran un diagnóstico, canalizan denuncias y hacen seguimiento de forma coordinada y articulada con otras entidades. También incentivan espacios culturales y artísticos para canalizar mejor las tensiones encontradas. Han llevado ferias de servicios (Empleo, Educación y Emprendimiento) a los sitios de las manifestaciones; igualmente varios gestores acompañan TM. Explica la ruta de atención a víctimas y la estrategia “Juntos cuidamos Bogotá” recuperando espacio público deteriorado, portales y demás con acciones coordinadas entre grupos de jóvenes, funcionarios de diferentes entidades, ciudadanía en general.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Secretaría de la Mujer – Diana Rodríguez


Socializa la presentación “La seguridad de las mujeres en medio de la reactivación social y económica” e informa que ésta recoge las preguntas tanto de la proposición como las surgidas durante las dos sesiones. Manifiesta que dando respuesta a la pregunta de si la Secretaría tiene en cuenta en sus análisis y en sus reacciones en los servicios, dice que sí. En la presentación muestra las cifras, dice que la Secretaría no sólo mira las cifras SIEDCO, también tiene en cuenta las cifras internas, una proyección de cifras de lo que no se denuncia, las de la fiscalía, las de la línea púrpura, enlace Sofía, Bogotá Espacios Seguros y demás, para enfocar sus servicios. Mostró cifras donde se aumentó la atención a las mujeres víctimas de violencia, se crearon nuevos servicios como la presencia de abogados en los hospitales que inició con el aumento de la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales durante pandemia; las casas de justicia, abogadas de representación, casas de igualdad de oportunidad, casas refugio, casa refugio modelo intermedio, acompañamiento jurídico y psicosocial, sensibilizaciones, Concejos Locales de Seguridad para las mujeres, Mesas Zesai, el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a la violencia contra las mujeres en el espacio y servicio público y la constante articulación con entidades distritales, entre otras estrategias y programas han reducido las cifras de los delitos con víctima mujer.

El Secretario informa que con ésta presentación finaliza la intervención de la Administración.

El Presidente solicita al Secretario registrar a los concejales que han ingresado y continuar con la intervención de los citantes.

H. concejala Gloria Elsy Díaz

Manifiesta que a los ciudadanos los aqueja la inseguridad y se requiere un liderazgo de la Administración articulada con el Gobierno Nacional, las autoridades y la ciudadanía, ya que la Seguridad y Movilidad van de la mano con la reactivación económica y social. Deja sobre la mesa puntos como bajar las cifras de Hurto a personas, Hurto de Bicicletas y Extorsión. Dice que hay que trabajar con mayor ahínco en que la Policía sienta que somos una sola fuerza con respeto a los Derechos Humanos. Deja los siguientes interrogantes: Viendo desde la capacidad logística y financiera de la criminalidad, ¿cómo se está midiendo la efectividad de la articulación de los equipos delincuenciales comunes organizados y de actores criminales?; en términos de las tareas de inteligencia, ¿hacia dónde estamos apuntando y si con la captura de esas cabezas se está acabando con la acción criminal; respecto al Inventario Criminal pregunta si ese mapa de criminalidad es el mismo y del resultado del análisis de este cuáles son las principales conclusiones de ese inventario; dónde se deben hacer las intervenciones y cuáles son las características de esas 48 bandas priorizadas; cuáles son las razones por las cuales priorizaron esas bandas. Continúa resaltando la intervención que se viene haciendo en Bogotá en las Localidades de Bosa, Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme dentro del Plan de Intervención de la Policía Metropolitana y quiere profundizar en cuál es la focalización y esas acciones que se realizarán para la contención del hurto en la ciudad. También con cuántos efectivos en calle contamos actualmente. Y los 4.000 auxiliares que llegan en agosto de 2023 a qué dependencias van a llegar. Dice que está de acuerdo con la necesidad de construir tejido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

social a través de la prevención. Manifiesta que se requiere la coordinación interinstitucional necesaria para desarrollar esas estrategias articuladamente. Manifiesta que dentro de los temas que han sido objeto de debate se deben tener en cuenta los delitos informáticos. Finaliza diciendo que la reactivación económica requiere de esta articulación; que la encuesta de negocios demuestra la preocupación que se tiene en relación con la seguridad, la estabilidad política, el esquema tributario; también resalta que la percepción de inseguridad erosiona la salud pública en temas de bienestar, calidad de vida y salud mental.

H. concejal Nelson Enrique Cubides

Manifiesta que la estrategia de reactivación económica presentada en 2021 por la Alcaldesa y que estaba basada en refuerzo policial, desarme, captura y judicialización, trabajo con la ciudadanía no está funcionando. Dice que a pesar de que la presentación del Secretario de Seguridad fue muy completa, el homicidio aumento 15%, el hurto de motos 12%, hurto de bicicletas 25%, hurto a personas 23% y el uso de armas 55%. La delincuencia ha mutado y los planes y estrategias que se están utilizando deben cambiar. Pide hacer corte de medición al Plan de desarme para analizar y ajustar esa estrategia, ya que el decomiso de armas traumáticas aumento un 105% y existe la posibilidad de que se estén decomisando armas de ciudadanos que las tienen para su defensa y no a los que sí se deben desarmar. No queremos que en Bogotá impere la ley de la selva. Agradece y da por concluido este debate por parte del Partido Conservador.

El Presidente cierra el debate y solicita al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS


H. concejala Heidi Lorena Sánchez

Anuncia a la Asamblea que se suscribió nuevamente el permiso de aprovechamiento económico por parte del IDRD a la Asociación del Palacio del Colesterol, mencionando especialmente el aporte de los concejales Emel Rojas y Lucía Bastidas. Hace un llamado al IDRD para que se fortalezca la confianza de la Asociación.

H. concejala Ati Quigua

Hace un llamado a la Secretaría de la Mujer para hacer seguimiento a la situación que se está presentando con las mujeres indígenas Embera que están ubicadas en el Parque Nacional y posibilidades de reubicación. A la Personería y Órganos de Control para hacer seguimiento a los Derechos Humanos frente a los compromisos que se hicieron en el marco del artículo 66. Adicionalmente informa que fueron asertivos al dejar un capítulo étnico en el marco de los Acuerdos de Paz desde Comisión de Hacienda y Crédito Público se incluyó el artículo 54 de garantías presupuestales para que se cumplan los acuerdos que se hicieron y que se de prelación a lo tratado en las mesas de víctimas, las otras formas de gobierno y en específico con las mujeres y la niñez en el D.C.

H. concejal Luis Carlos Leal

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Se refiere nuevamente al tema que han venido denunciando desde marzo del año pasado sobre las irregularidades en la contratación en la Subred Centro-Oriente ya que la Personería formuló pliego de cargos contra la doctora Claudia Ardila por 2 contratos con tarifas que exceden lo permitido. Dice que hay que defender los recursos de la salud porque cualquier peso que se desvíe significa la salud y vida de alguna persona en la ciudad de Bogotá. Manifiesta que es frustrante que cuando se entregan las pruebas a los entes de control, siga sin suceder nada y la señora logra desviar las investigaciones, logra que no haya pasado nada con la sanción que le puso la Secretaría Jurídica hace casi 6 meses y la Alcaldesa no la haya podido inhabilitar porque no sabe qué contactos tenga en los entes de control y la Procuraduría pidió poder preferente para esa sanción. Pide que, con tantas investigaciones que tiene esa mujer encima y con recursos tan importantes en plena pandemia, que la Personería esta vez muestre resultados efectivos y definitivos.

H. concejala Lucía Bastidas

Manifiesta que lleva denunciando 9 meses que los vecinos de los Portales TM son víctimas del vandalismo, que se cuestiona y revisa a la policía y al SMAD pero a los vándalos quien los revisa o desarma, y la primera línea, que a los vecinos del Portal de las Américas hasta les quitaron el Parque El Mundo, lo acabaron, cortaron los árboles y los ambientalistas se quedan callados, dice que los vecinos están pidiendo al Gobierno Distrital que los defiendan. Vayan hagan un recorrido. Pide a la Personería y Veeduría intervenir, que la Alcaldesa está en campaña y los temas de ciudad como la seguridad, la movilidad, las basuras y demás están al garete. Hace una alerta con el cambio de esquema de los residuos hospitalarios. Finaliza diciendo: quién debería poner al Distrito a caminar? Pues la Personería. Necesitamos que los problemas de Bogotá se solucionen Personería.


H. concejal Martín Rivera

Manifiesta que quiere dejar público el estado de la denuncia de irregularidades en la contratación que presentó contra el ex Secretario de Gobierno ahora Secretario Privado Luis Ernesto Gómez. La Fiscalía había programado una reunión de conciliación para el día de hoy en la tarde, pero ayer recibió comunicación de la Fiscalía informándole que el señor Luis Ernesto Gómez había manifestado por escrito no tener ánimo conciliatorio y solicitó que se continuara con el proceso. Finaliza diciendo que quiere dejar constancia de ello. También pide a la Secretaria de la Mujer que esté pendiente y se solidarice con la Secretaria de Desarrollo Económico saliente por el trato del que fue objeto por parte de Carolina Durán de la Administración.

H. concejal Carlos Alberto Carrillo

Subraya la profunda equivocación de la Alcaldesa al utilizar palabras racistas contra nuestros pueblos indígenas. Expresa la situación dramática de orden público en Arauca y que el Gobierno cree que se puede resolver militarmente y además convirtiendo la situación en una plataforma para seguir insistiendo en el conflicto con Venezuela. Condena enfáticamente la participación de la Alcaldesa en política, haciendo campaña al Congreso de algunos candidatos del Partido Verde.

H. concejala Ana Teresa Bernal

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Manifiesta a los Secretarios de Seguridad y de Gobierno que no sólo se deben quedar con análisis y diagnósticos de las situaciones que nos aquejan sino dar soluciones reales a las problemáticas concretas de la ciudad.

H. concejal Celio Nieves

Manifiesta que queda claro que la inseguridad es multicausal y en consecuencia ese problema se debe atender de manera integral desde todos los sectores, principalmente los que manejan política social. También dice que no hay que las situaciones de orden público, atentados, secuestros, masacres que ocurren en las regiones y municipios abandonados se refleja en las ciudades capitales, especialmente en Bogotá. Finaliza diciendo que no olvidemos lo que pasa en Colombia.

El Presidente solicita al Secretario levantar formalmente la sesión.

El Secretario deja constancia que siendo la 12:18 p.m. del viernes 28 de enero de 2022 se levanta la sesión plenaria en la modalidad semipresencial en el Concejo de Bogotá, D.C.



SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Presidente



FREDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Secretario General de Organismo de Control (e)

Elaboró: Soledad Riveros – Profesional universitario 219-02



Revisó: José Del Carmen Montaña Torres – Asesor 105 – 02

Aprobó:

